



MISIÓN DE ACCIÓN COMERCIAL

Croacia y Serbia

Del 8 al 12 de mayo de 2023

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Terrassa, en el marco del Plan de Acción Internacional 2023 del Consejo General de Cámaras de Cataluña y con la cooperación de sus colaboradores a Croacia y Serbia, organiza una misión comercial a Croacia y Serbia del 8 al 12 de mayo de 2023.

Esta misión es de carácter multisectorial

Se visitarán, entre otras, las ciudades de **Zagreb** y **Belgrado**, según las agendas individuales preparadas específicamente preparadas por la Cámara para cada empresa.

Fecha límite de inscripción: **13 de marzo de 2023**

Más información:

CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA I SERVEIS DE TERRASSA

C/ Blasco de Garay 29-49

08224, Terrassa

Tel. 937 33 98 33

Yolanda Pujol lpujol@cambraterrassa.org



OPORTUNIDADES DE MERCADO:

¿Por qué Croàcia?



El crecimiento económico de Croacia el 2021 fue del 10,4%, superando el nivel previo de la crisis provocada por el covid-19 y después de una caída del -8,1% el 2020. Esta recuperación se ha basado básicamente en el consumo interno, la exportación y el turismo, que ha superado todas las expectativas para este año.

Para 2023, se espera unes cifras similares a las de 2019, año récord en turistas e ingresos, con una participación del 24,4% del PIB. Este sector es clave para el país, ya que supone una importante entrada de divisas y genera un fuerte impacto en otros sectores económicos como la industria, la construcción y el transporte.

A todo esto, debemos añadir la mayor absorción de los fondos europeos y el Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE, que están relanzando la transformación de la economía del país, su digitalización, su transición hacia las energías renovables y la mejora de las infraestructuras de transportes y de medio ambiente.

¿Por qué Serbia?



El crecimiento económico de Serbia durante 2021 fue de un 7,5% superando también (como Croacia) las cifras de antes de la pandemia. A causa de su importante posición geográfica, son muchas las empresas de renombre mundial que reconocen la potencia del Serbia y que deciden ubicar su negocio en este país.

Las exportaciones al mercado de la Unión Europea están libres de aduanas según el Acuerdo de Estabilización y Asociación. El Tratado de Libre Comercio con la Federación Rusa establece que los bienes producidos a Serbia se pueden exportar libremente a Rusia.



El Tratado de Libre Comercio de Europa Central (ALCEC) es un acuerdo comercial entre Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas (UNMIK) a Kosovo, permite a las empresas serbias exportar bienes a un mercado de 22 millones de personas, también sin aduana. Aparte de esto, el mercado serbio, cuenta con 7,5 millones de personas, es el segundo mercado más grande del sud este de Europa.

¿Que os ofrecemos?

- ✓ Reunión con el responsable de los mercados de Croacia y Serbia de la Cámara de Comercio de Terrassa para evaluar la actividad y el objetivo de la empresa participante.
- ✓ Agenda individualizada elaborada por nuestros colaboradores a destino.
- ✓ Soporte logístico de organización y tramitación de la documentación requerida.
- ✓ Amplio abanico de productos específicos que os pueden ayudar a hacer más rentable la acción.
- ✓ Seguimiento personalizado de la acción comercial.
- ✓ Acompañamiento de un técnico de la Cámara de Comercio de Terrassa durante el viaje y a visitas, si así lo requiere la empresa.

Datos de participación:

Cuota de participación: 650 € (+IVA)

Precio de agendas de destino:

- Agenda a Croacia: **650 € + IVA**
- Agenda a Serbia: **650 € + IVA**

Fecha límite de inscripción: 13 de marzo de 2023

Plazas limitadas

Destinatarios:

Empresas que deseen abrir mercado, buscar socios comerciales, distribuidores, clientes, etc.

Requisitos:

Abierta a cualquier empresa, previo filtro de las oportunidades al país de destino.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. El **objetivo** de la acción es promover la internacionalización de la empresa participante. Quedan, así, excluidas las empresas que no persigan este objetivo.
2. Para poder preparar adecuadamente los contactos, la empresa se compromete a aportar **toda la información** que se le solicite dentro la fecha fijada por los organizadores a:
Yolanda Pujol ipujol@cambraterrassa.org
Cámara de Comercio de Terrassa, Departamento Internacional
C/ Blasco de Garay, 29-49
Tel.: 937 33 98 33
3. La solicitud de participación solo se considerará firme con la recepción del **formulario de inscripción** debidamente rellenado y el justificante de pago correspondiente a la cuota de participación. (+IVA).
4. **Forma de pago:** A través de transferencia bancaria donde figure como concepto **“Misión Directa a Croacia y Serbia 2023”** al número de cuenta:
IBAN: ES17 0081 5098 65 0001052607
SWIFT CODE: BSABESBB
5. El **criterio de selección de las empresas** participantes será el siguiente:
 - La idoneidad del producto en el mercado objetivo.
 - La fecha de llegada de la inscripción (hoja de inscripción y comprobante del pago).
 - Tendrán prioridad las empresas de los sectores objeto de negocio en el mercado a visitar y las que soliciten las agendas en todos los países.

Se informará a las empresas seleccionadas. A las empresas no seleccionadas se les devolverá la cuota de participación y se les notificará las razones de exclusión.

6. La empresa se compromete a mantener las entrevistas de trabajo que se hayan programado de acuerdo con la información y las instrucciones suministradas.
7. Dado el caso que la empresa requiera de los servicios de un intérprete, el coste adicional irá a cargo de la empresa.
8. Toda alteración del viaje, vuelos, fechas, itinerarios, deberá ser previamente autorizado por el director de la Misión.
9. **En caso de cancelación por parte de la empresa:**
La cuota de participación no se devolverá.
La penalización del coste de la agenda de contactos será del 100% en caso de que nuestro colaborador a destino haya empezado las tareas de preparación de la agenda.
De los gastos ocasionados con la agencia de viajes, la empresa será directamente responsable.